



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1990.-

Vistos los expedientes de Superintendencia nos. 969/90 y 1634/90 en los cuales se llamó a concurso para cubrir cargos de médicos en el Cuerpo de Reconocimientos Médicos, y

CONSIDERANDO:

Que en los mencionados concursos, integraron la comisión asesora a que refieren los artículos 2° y 3° de la acordada 34/84 y 4° de la 30/87, los doctores José María Vayo y Néstor R. Stingo, quienes fueron designados por resoluciones nros. 595/90 y 763/90, Como en breve lapso harán uso de licencia, no podrán cumplir con su cometido, y procede su reemplazo,

Por ello, SE RESUELVE:

Designar a los doctores Armando Maccagno y Félix E. Mollerach, en reemplazo de los profesionales antes nombrados.

Regístrese y hágase saber.

Armando Maccagno
ARMANDO MACCAGNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Félix E. Mollerach
FÉLIX E. MOLLERACH
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar...
JULIO CESAR...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

...
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION